

# Murcia

# El Liberal

# Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestrales

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

## El Liberal

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA

### HABLEMOS

### DE LAS CASETAS...

Y no hay miedo de que aquí meta el lápiz la censura; pues no existe cosa más inocente que las casetas de nuestra feria.

Ya están apoyadas esas vetustas tablas de secular memoria, sobre el pretil del río; son las mismas, las de hace tantos años, las que cobijan los juguetes del regocijo infantil hoy y lo cobijaron hace cincuenta años.

Si nos lo propusiéramos no nos costaría gran trabajo el sacar cierta semejanza entre las casetas y nuestros gobiernos: tan caducas como ellos, tan carcomidas como sus hombres, tan necesitadas de renovación como sus procedimientos.

Pero no queremos meternos en similes, por temor de rebasar las líneas que nos ha trazado el hombre de la censura.

Limitámonos a decir que las tablas de nuestra clásica feria, han salido ya a airearse al Aranal; tememos mucho que este sol ardiente y achicharrante las encienda, como yesca y las reduzca a cenizas.

Después de todo, algo saldríamos ganando con ello, aunque no fuera más que el gusto de ver cómo se sustituirían por otras nuevas.

Tienen, sin embargo, sus partidarios las vetustas tablas de la feria murciana; hay quien al verlas salir en estos días de Agosto, derraman lágrimas de emoción al evocar edades pasadas de pérdidas alegrías juveniles.

—Esas tablas—dicen los añorantes—fueron aquellas en que estaba la joya que compramos para nuestras novias en vísperas matrimoniales.

—Esas tablas—añaden otros—son aquellas que cobijaron el primer juguete del niño muerto, de la niña que ya es madre.

Cuestión de sentimentalismo es todo en esta vida: si se lo propone el hombre puede sacar poesía de la misma casa de los tablachos o de la verja de la Glorieta.

Pero hay exigencias modernas que tienen también su lógica y hay que rendirse a ella.

Si porque los poetas han cantado la poesía de la diligencia pesada sobre la polvorienta carretera hubiéramos de rechazar el novísimo auto-móvil, tendríamos que condenar a muerte a la poesía.

Esto quiere decir que tendrán esas tablas mugrientas y deterioradas muchas evocaciones sentimentales; pero lo más práctico y lo más decente a la vez es que se hagan nuevas casetas y que no se dejen pasar éstas ni un año más; por higiene, por estética y por muchas razones más.

Cuando se cobra a los feriantes una cantidad por el alquiler de esos eucitruiles inservibles, tienen derecho a que se les den en condiciones de resguardarlos de la lluvia siquiera.

Lo dicho, que nuestras casetas, son como los gobiernos de ahora, que están mandadas a retirar.

## Barcelona

FOR TELEGRAMA

### Designación

Madrid 10.—A las 9 n.

Se ha designado al comandante de Estado Mayor señor Ribera para que acompañe al príncipe de Mónaco durante su expedición al valle de Arán.

### Lo que dice Cambó

Interrogado Cambó sobre la posibilidad de que el Gobierno prohiba

la celebración de la segunda asamblea de parlamentarios, contestó que si la prohibiera no se podrían reunir con toda tranquilidad.

Dudo—añadió—que dicho acto se pueda celebrar en otro sitio que no sea Barcelona.

### Los asambleístas y el Ayuntamiento

La comisión presidencial de parlamentarios ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo de la asamblea. He habido visto con agrado la actitud del Municipio ante las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de la reunión de Junio.

## Alicante al día

### Optimismos

El optimismo que preside en las elevadas esferas del Gobierno, nos ha tocado en el alma. Hoy nos sentimos francamente optimistas; no llueve ni ofrece mal gusto el tiempo. Nosotros, con el señor Sánchez, recomendamos calma y que nadie saque el paraguas, aunque en lontananza retumba algún trueno: todo esto son nubecillas de verano. Las nubes de verano suelen ser inofensivas.

Seguimos en nuestra creencia de que hasta otoño no se producirá un cambio atmosférico sensible: entonces lloverá a cántaros, lloverá recio, pero ahora...

Los truenos de ahora no tienen más importancia que la que pueda darle su carácter de precursores de las grandes tempestades invernales.

Nos ocupáramos de otros asuntos, pero los señores de la censura no nos lo permitirán y nosotros, por no dejar vacío este hueco hoy, nos hemos metido en asuntos reservados a los hombres versados en la Ciencia astronómica.

No hemos hecho en verdad gran cosa, porque no es gran cosa anunciar lluvias y tempestades para Noviembre.

[Por ejemplo...]

### Muerte por imprudencia

Hacia Monóvar por la partida rural de la «Colla de Victoria» marchaba ayer guiando un carro Rafael Corbi Esteve, vecino de aquella localidad y de 48 años de edad; iba montado sobre zaga del vehículo.

Las bestias se desviaron del camino y confiado Rafael no se movió del sitio que ocupaba pretendiendo a voces encarrilar nuevamente dicho vehículo.

Pero éste volcó con tan adversa suerte que el desgraciado carretero quedó bajo aplastado: murió on el acto.

El hecho acaeció en el lugar denominado la «Pataeta».

Presentóse el juzgado y ordenó el traslado del cadáver al depósito del cementerio, donde le será practicada la autopsia.

### Sucesos locales

En el benemérito y nutritivo gremio de nodrizas reina estos días aciagos un mal humor intensísimo.

Le han quitado de aquí, aún cuando sea transitoriamente, su principal y más vistoso elemento.

Creemos que es ese el motivo del mal humor de las nodrizas.

En otros gremios se ha traducido el malestar en Juntas de defensa, pero en éste, se ha traducido, a lo que parece, en epítetos más o menos lácteos y en arañazos indiscutiblemente dolorosos.

Ayer mismo en el paseo de los Mártires se encontraron Dolores Gurrá Gallejo y Dolores Bouillo García, ambas de la clase de nodrizas tiernas, pero rellenas.

La primera, soltera aún y todo, solo cuenta dieciocho años y la segunda, aunque casada, solo ha visto transcurrir veintitres veranos.

—Con que... ¡salen!

—Eso dicen, esta madrugada y... ¡me alegro!

—Tu te alegras porque ni tienes corazón ni te se pone ningún peso delante.

—¡Más que tú, só escurría!

—¡Reseca...!

—¡Seca a mí...?

Se armó la de Dios es Cristo, acudió la gente, evitaron que las nodrizas se cogieran de sus respectivos desniveles y los guardias de seguridad 23 y 83 formularon del suceso la consiguiente denuncia.

—El ciudadano esposo de Rosario Gandía Mateo, diese cuenta ayer un poco alarmado de que su cara mitad presuma demasiado de ropa interior.

Y todo es cuestión de carácter. El

hombre se puso furioso.—Oye tú ¿Crees que la llana y el pico dan para estos lujos? Debo recordarte que soy albañil nada más...

Reflexionó el albañil, la dió vueltas a la propuesta y sacó en consecuencia que eso de las oposiciones vaporesas y de las ondinias espirales podía resultarle muy costoso.

Y cogiendo la ropa hizo con ella un auto de... macho.

La señora protestó y él la puso sordina mediante unos cuantos puñetazos silenciosos, pero contundentes y definitivos.

—El distinguido randa Manuel Galán Poveda (a) Galanet, con cuatro solos más, se han apoderado esta mañana de media arroba de melocotones y cinco melones del puesto de Francisco Clement.

Atrapado Galanet se ha negado como un hombre a revelar los nombres de sus compinches.

### Noticias

D. Antonio Ferrer y Sánchez ha sido nombrado director de Sanidad de este puerto.

—El presidente de la Comisión miya de reclutamiento ha presentado una denuncia contra D. Juan Riego Pérez, médico de Monóvar, a quien se acusa de haberle facilitado un certificado falso al recluta José Gras Busquer, para eludir su comparencia ante dicha comisión.

—Ha regresado a Madrid D. Fernando Diez.

—En Lucentum Park siguen actuando con éxito la pareja de baile «Las Argentinitas», el duetto cómico «Los Beny y Frey» y los acrobatas saltadores «Les Lorin».

Mañana, como anunciamos, debutará la compañía de zarzuela de Pablo López.

—Ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de Torreveja, don Francisco Díaz Domínguez.

—De Santapola ha regresado la distinguida familia de D. Pedro Revenga.

—El tren que había preparado en la estación de la Marina ha salido esta madrugada, por fin.

Nos referimos al tren que ya digimos había preparado sus fuegos hace días...

—Deseásemos buen viaje a los pasajeros.—10 Agosto.

## ORIHUELA

### La cuestión del cáñamo.—Asamblea de la Federación Agraria

El domingo próximo día 12 de los corrientes se celebrará una asamblea organizada por la Federación Agraria Orihuesa en el salón de aguas de «La Caridad» a las nueve de la mañana para tratar de los extremos siguientes:

Primero.—Sobre la importación a la Península del cáñamo extranjero, en especial del italiano.

Segundo.—Sobre el convenio establecido entre los maestros canameros de Callosa de Segura y las comisiones catalanas, sobre la compra del cáñamo de esta vege.

Tercero.—Para poner el precio mínimo de venta al cáñamo de esta región.

Cuarto.—Sobre la gestión del presidente del organismo, con otras entidades de la localidad, sobre asuntos interesantes tratados entre los representantes y aqué.

Quinto.—Dar cuenta al presidente de la Federación sobre las gestiones realizadas con el presidente honorario del sindicato de Orihuela don Francisco Ballesteros Meseguer, relacionadas con los juzgados de Aguas de Orihuela y Callosa de Segura.

Sexto.—Proposición del presidente pidiendo un voto de gracias para el gobernador civil de la provincia por el acto de justicia que ha realizado destituyendo los Juzgados de Aguas de Orihuela y Callosa de Segura, nombrando a dos agraristas para desempeñarlos.

Séptimo.—Aprobar las conclusiones que se presentarán a la asamblea y nombrar una comisión que las lleve a entregarlas al gobernador civil de la provincia.

### Lista de delegados de asamblea

Por Orihuela, Gabriel García Huertas; por Callosa de Segura, José García Escudero; por Catral, José Miguez; por Cox, Antonio Candel; por Granja de Rocamora, Joaquín Rocamora; por S. Bartolomé, Trinitario Ferrandiz; por Campaneta, Antonio Ferrandiz; por Rafal, Antonio Gomez; por Benjofar, Francisco Ortuño Ruiz; por Benjofar, Antonio Parres; por Rejales, Cipriano Aragón; por Saavedra, Miguel Chazarra; por Bigastro, Francisco García; por Algofa, Crescencio Martínez; por Doleres, José Macia.

Por Almoradí, Ricardo García; por

Camino de Cartagena, Manuel Caneles; por Mudamiento, Rafael García; por Jacarilla, José Soler; por San Fulgencio, José Sánchez; por Guardamar, Manuel Fernández; por Formentera, Joaquín Canelas; por Veredades, Presidente del Sindicato Agrario; por Camino de Beniel, Antonio Zayas y José Lidón Moñino; por Arnea, Trinitario Meseguer; por Redován, Trinitario Poveda; por Molins, Ramón Escudero; por Huchillo, José Gea; por Escorrtatel, Pedro Cayuela; por Alarcón, Francisco Zapata; por los Covos, Pedro Zapato; por Mol no de la Ciudad, Antonio Ortuño; por Bonanza, Antonio Larosa; por Desamparados, Ramón Lidón; por Huertos, Tomás Lorente; por Murcia, el Presidente de la Federación con una comisión.

### El orimen de la Murada

En el partido rural de la Murada, y en las viñas de las señoras de Castillo, se encontró el jueves un hombre muerto, que presentaba heridas de armas blancas y de fuego; al principio no pudo identificarse el cadáver, pero gracias a las pesquisas realizadas por el Juzgado de instrucción que se trasladó al lugar del orimen tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, pudo averiguarse que el muerto era Miguel Díaz, de unos cuarenta y cinco años de edad.

Hasta ahora parece que se ignora quien o quienes sean los autores del delito, y los móviles del mismo, pero el Juzgado trabaja activamente en el esclarecimiento del hecho que ha producido impresión profunda en este vecindario y especialmente entre los vecinos del poblado de la Murada.—Teruel. 10-8-1917

### EN PRO DEL REGIONALISMO

## Región y Estado

La falsa idea del regionalismo hace que muchas gentes, embargadas del más puro y exaltado amor a la patria española acojan con ciertos reparos ya que no con hostilidad estas ideas de región que si no son nuevas, han llegado en estos momentos a ser una necesidad imperiosa para el engrandecimiento de esta patria hispana tan hundida por un régimen central que ha servido de dique infranqueable a las naturales ideas de progreso, polemos llamarle parcelario, que han sentido y sienten los pueblos diversos que constituyen la patria grande a la que todos consagramos nuestros más puros amores y entusiasmos sin límites.

Pero el amor a la región; el natural deseo de que nuestra personalidad social esté perfectamente definida como murcianas y no sea confundida ni anulada no es el puede ser nunca desmoron a la patria común y menos disgregación del todo nacional.

Si aquel gran Pi y Margall viviese hoy para honra y provecho de España, defendería, propagaría su federalismo pero con los principios fundamentales del mismo variados según la natural evolución que las ideas han de sufrir en razón directa del tiempo, y así en vez del sistema de pequeñas nacionalidades imperaría en su programa el de regiones autónomas y delimitadas, pero obedeciendo a la idea de una sola y amplia nacionalidad.

Si fijamos un poco la atención en la teoría llamada de los «fines del Estado» podremos sacar la razón lógica de la necesidad del reconocimiento de la personalidad de las regiones pues vemos, en esa teoría, y así opinan todos los comentaristas del Derecho Político, que si al Estado corresponden sus fines determinados propios, hay otros fines como son los históricos o sociales que competen exclusivamente a la sociedad.

Al Estado, como síntesis del alma nacional corresponde en primer término definir el derecho, determinar las normas jurídicas en que ha de inspirarse y la vida nacional actuando constantemente como el sistema nervioso actúa en el organismo humano sirviendo de regulador y excitante en las funciones autónomas de los demás órganos que constituyen la economía animal varia y única al mismo tiempo. Al Estado corresponden también, como fines propios la defensa del territorio y por tanto la organización del ejército nacional sin que haya en esta organización ni el más ligero asomo de intromisiones regionalistas.

Igualmente es función del Estado la administración de justicia, pues si a él corresponde definir el derecho claro está que el cumplimiento del mismo ha de corresponderle para que éste llegue a todos los ciudadanos por igual y despojado de toda idea mezquina e interesada.

En cuanto a enseñanza y beneficencia creemos que al Estado solo corresponde una acción tutelar y de alta inspección, pues si bien ambas están incluidas en la categoría de fines sociales, la inspección del Estado en estas materias evitará luchas enconadas entre las tendencias derechistas e izquierdistas que, naturalmente hay en todos los pueblos, luchas que harían olvidar el cumplimiento de las altas funciones encomendadas a la región.

Expuestos ligeramente los fines propios del Estado, fácilmente llegamos a aquellos otros llamados históricos o sociales que corresponden absolutamente a la sociedad; estos son los relativos a enseñanza, beneficencia, religiosos, ad-

ministrativos etc. y es natural que el cada porción de territorio responde a un espíritu diferente, a necesidades distintas, a orígenes de raza variados, aquellos fines sociales sean organizados y ejecutados de modo desemejante sin que esta desemejanza pueda nunca ni por nadie ser considerada como una desmembración del espíritu nacional, robustecido precisamente por ese engrandecimiento parcelario de que antes habíamos como no es causa de la muerte del individuo humano el que sus órganos distintos y autónomos estén todos sanos y plétóricos de vida.

La región autónoma es la verdadera salvación de la patria, pues aquellas ideas pregonadas con lenguaje artificioso y utópico de la patria común, lejos de ser un sueño irrealizable, el tiempo al pasar nos enseña que el hombre lejos de prescindir de sus ideas de amor a la casa en que nace, al terreno que crece; a la bandera que le cobija, cada día exterioriza más estos amores y los expresa en los engrandecimientos, pues como dice Norman Angell: «La felicidad y la grandeza no están en la extensión territorial, sino en el engrandecimiento moral y material de los pueblos».

J. ANTONIO L. SANCHEZ SOLIS

## Jara Carrillo

Ayer salió para Torreveja nuestro querido director Jara Carrillo. Su estancia en la vecina playa alicantina será muy breve, el tiempo preciso para hallar un leve reposo a la cotidiana labor periodística.

Jara Carrillo nos proporcionará gratísimo deleite con sus brillantes crónicas de la ciudad torrevejeense. Que su estancia en Torreveja le sea grata como de costumbre y encuentre allí el confortable fresco que tanto encontramos a faltar aquí.

## Cartagena al día

### Depositaría especial de Hacienda de Cartagena

Habiendo llegado a mi conocimiento que algunos individuos de esta población, se dedican sin estar matriculados, a ejercer las funciones de agentes encargándose entre otros negocios cuya transmisión se relaciona con esta oficina, de gestionar la incoación de las diligencias para realizar los créditos de Ultramar haciendo ver a los interesados so pretexto de los gastos que puedan originarse, la necesidad de que les sea entregadas ciertas cantidades que dicen son invertidas en conseguir el pronto despacho de sus asuntos, hago presente a cuantas personas tengan que recurrir ante mí en demanda de sus legítimos derechos pueden hacerlo directamente, sin intermediarios, siempre que aquellos reúnan las condiciones legales en la seguridad de que serán atendidas, para evitar de este modo al público en general, satisfaga sus puros honorarios y por lo tanto ilegales que le son reclamados, así como para mantener el buen nombre de la administración pública tan depurado por aquellos que con su inexacto amparo, pretenden monopolizar los favores, abusando de la honradez del personal que sirve a mis órdenes.

### Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el señor Ferrández y asistieron los ediles señores Escudero, Madrona, Ortega, Rooche y Calín.

Después de aprobada el acta de la anterior, se pusieron al despacho los asuntos que figuraban en la orden del día.

Figuraba entre estos una proposición de los señores Yepes, Cortés y Ortega en la que solicitaban la revisión de las obras del Palacio municipal.

El señor Ortega, propuso quedara sobre la mesa para la próxima sesión.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por dicho concejal.

Se concedió autorización a don José Otón para cercar un terreno de su propiedad, lindante con la vía del ferrocarril M. Z. A.

Se acordó conceder un socorro de cien pesetas a los huérfanos del barrendero José Martínez Sánchez y a la viuda del matarife Martín Triviño.

Terminado el despacho ordinario, el concejal señor Madrona preguntó al alcalde qué había hecho con motivo de la denuncia formulada por «El Porvenir» sobre la desaparición de una tubería de plomo propiedad del Ayuntamiento.

El alcalde se limitó a contestar que había llevado al periódico a los Tribunales.

### Juegos Florales

El día 8 del actual se verificará en nuestro Teatro-Circo, el Certamen Científico-Literario y Concurso obreiro, organizado por la comisión de la Cruz Roja, a beneficio de los humanitarios fines que persigue.

En dicha cultura fiesta será mantenedor el diputado a Cortes por Azpeita y jefe del partido integrista español don Manuel Senante, ilustre hijo de Alicante, y cuya arrebatadora elocuencia es bien conocida en toda la Región.

Para escuchar la fogosa oratoria del ilustre diputado integrista, vendrán de Alicante, Orihuela y Elche numerosos amigos y admiradores, que ya han telegrafado solicitado localidades.

Con el señor Senante vendrán de Madrid varias personalidades del partido que acaudilla.

Será Reina de la Fiesta por delegación de su alteza real la infanta Isabel, la bellísima y gentil señorita Angelita Mínguez, hija del comandante de infantería de Marina don Mónico Mínguez.

La Corte de Amor estará formada por bellas y distinguidas damas de la sociedad cartagenera.

Ayer se reunió el Jurado que ha de calificar los trabajos que se han presentado a este Certamen.

Dicho Jurado lo preside el señor don Carlos Banus, gobernador militar de la plaza, y lo forman los señores vicealmirante Guitart, Cándido, Mur, Rodríguez Valdés, Martínez de Galinsoga, Calderón, Martínez Muñoz, Puig Campillo, Carrillo del Valle y el señor arcipreste don Jose Jurado.

Oportunamente daremos cuenta del fallo del Jurado.—10 Agosto.

### El doctor Perez Mateos

Especialista en las afecciones de la garganta, nariz y oídos, consultará en Cartagena del 1 a 15 de Agosto, todos los días laborables de 10 a 12 en sus habitaciones del Gran Hotel.

## Valencia

FOR TELEGRAMA

### Una proposición

Madrid 10.—A las 9 n.

En la sesión del Ayuntamiento los republicanos presentaron una proposición pidiendo una adhesión para los acuerdos de la asamblea de parlamentarios.

Se negó el alcalde y se produjo un formidable escándalo, en el cual intervino el público.

El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta.

REUS

## Consejo de guerra

FOR TELEGRAMA

Madrid 10.—A las 9 n.

En breve se celebrará Consejo de guerra para juzgar a José Rute, que ha publicado en un periódico un artículo ofensivo para el ejército.

## Lo prohibido

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidas las noticias y comentarios referentes:

A las instituciones fundamentales.

A la cuestión militar.

A las Juntas de defensa militares y civiles.

A los movimientos de tropas.

A los nombramientos militares.

A los manifiestos y proclamas societarias.

A los mítines y huelgas.

A exportaciones.

No se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

A los rodeamientos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros.

Sobre los parlamentarios de Barcelona.

A los movimientos de buques en los puertos españoles.

A la neutralidad nacional. Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.

AGUILAS

Los Exploradores

La promesa de la bandera

Continúa con todo entusiasmo la organización del acto de la promesa de la bandera por los Exploradores aguilenses.

Con tal motivo la Alcaldía de Aguilas ha publicado el manifiesto que insertamos a continuación:

Manifiesto del alcalde

Aguilenses: Al dirigirse hoy a vosotros esta Alcaldía, lo hace, no solo para cumplir un deber de autoridad, sino para satisfacer una de las más simpáticas aspiraciones vuestras, interpretando lo que sin duda, está ya en el ánimo de todos.

La noble y patriótica Institución de los Exploradores de España, esa admirable organización en que unos hombres entusiastas trabajan por el bien de vuestros hijos...

Recordando, como es imperiosa obligación de todo pueblo agradecido, las distinciones y agasajos de todo género que los Exploradores cartageneros y murcianos dispensaron a los nuestros...

Esta Alcaldía y las sociedades y fuerzas vivas de la población se disponen a obsequiarles y atenderles, no como ellos se merecen, porque esto es imposible...

Hay necesidad, pues, de que el pueblo se asocie a este merecidísimo homenaje, y así espero que lo hagáis, engalanando e iluminando las casas...

Que nuestros huéspedes nos recuerden con amor y que el nombre de Aguilas quede ahora, como siempre, a la altura de su hidalgía.

Viva Murcia! Viva Cartagena! El alcalde, Pedro Calero.

El día 14 del actual a las 1.30 de la tarde, se espera que lleguen a esta población representaciones de los exploradores de España en Murcia y Cartagena...

Vienen para asistir a la Promesa de la Bandera que solemnemente se celebrará el día 15 a las ocho de la mañana...

Ante la proximidad de esta visita que ha de marcar, seguramente, una fecha memorable en la historia de Aguilas...

Recordemos todos, porque el recuerdo de los beneficios es patrimonio de hombres dignos, que Murcia en masa, con sus autoridades, sus exploradores y sus músicos...

Recordamos que el recibimiento que les fué dispensado en Cartagena expidió en entusiasmo y en cordialidad...

dió un desayuno digno de reyes por su presentación y su riqueza; que aquellos Circulos políticos y aquellas Sociedades de recreo les regalaron con esplendor inusitado...

Reconocemos que es imposible llegar a tanto, porque hay beneficios que no pueden pagarse y porque, aunque Aguilas pudiera hacerlo...

Aguilenses: Que los exploradores de Murcia y Cartagena bendigan vuestro nombre, como nosotros bendecimos el suyo...

Viva Cartagena! Viva Murcia! Aguilas 9 de Agosto de 1917.

Pontevedra

Choque de vapores Madrid 10.—A las 2 t. En Corubión chocaron los vapores pesqueros «San Fernando» y «Número 2».

LOS MERCADOS EN MADRID

Cotización de las frutas y hortalizas en 9 de Agosto de 1917.

Table with columns: FRUTAS, Pesetas, Cmos. Items include Brevas, Albaricoques, Manzanas, Ciruelas, Melocotones, Melones, Moscatel, Sandías, Peras, Uvas.

HORTALIZAS EN MURCIA

Cotización del día 10 de Agosto de 1917, en la Lonja.

Table with columns: Hortalizas, Ptas, Cts. Items include Tomates, Patatas, Patatas coloradas, Pimientos, Idem pimientos, Peras de aguas, Peras, Cebollas, Pimientos gordos, Uva, Pepinos, Calabazas, Rerónjenas.

PESCADERIA

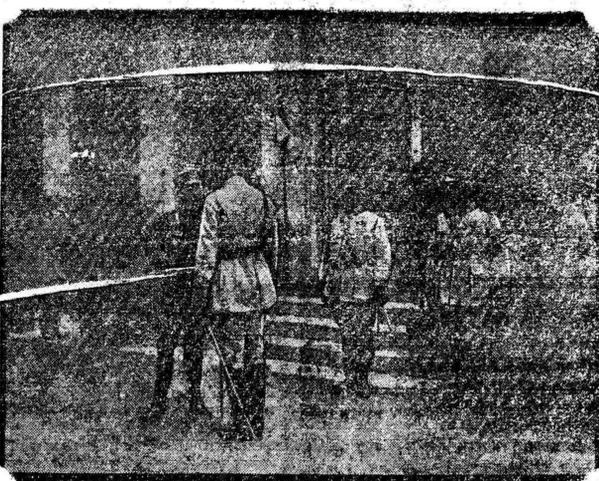
En la Pescadería han entrado las siguientes clases de pescado: Mujol, a 1 y 1'20 peseta el medio kilo.

LA HAYA

FOR TELEGRAMA

Submarino libertado

Madrid 10.—A las 2 t. El Gobierno alemán aseguró al holandés que el submarino «U 30» que ha sido libertado, no cometerá actos hostiles contra los mercantes antes de llegar a Alemania.



El rey de Inglaterra en el Gran Cuartel general francés.

Foto Información

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 9

Presidida por el alcalde celebra sesión el cabildo municipal, asistiendo a la misma cuatro señores concejales.

Leída el acta de la anterior es aprobada por unanimidad.

Queda aprobado el extracto de cuentas del mes anterior.

La Corporación queda enterada de las disposiciones oficiales que la afectan.

La comisión de Hacienda concede vecindad a D. Luis Gómez Benedicto.

Informe favorable de la comisión de Hacienda en el escrito de D. Bartolomé Gallego, sobre liquidación de créditos.

Se aprueba el programa de festejos.

D. Rafael García solicita la rinconada del Palacio episcopal para instalar un cine.

Varios empleados solicitan la cesión de sus créditos contra el Municipio.

El señor Ródenas propone que la Corporación se asocie al homenaje que se proyecta rendir a dos obreras a quienes se han concedido la Cruz de Beneficencia.

Después de breves palabras pronunciadas por el señor Palazón a hecho tan laudable se acuerda por unanimidad adherirse al acto.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

Ultima hora de la madrugada

Los ferroviarios militares Madrid 10. En el caso de que el Gobierno recurra a los ferroviarios sujetos al servicio militar, no se les pondrá brazales como en otras ocasiones...

CADIZ

Accidente de automóvil.— Tres muertos y dos heridos. Probando un automóvil cinco operarios del garaje Viesca volcaron al tomar una curva dando dos vueltas de campana.

El ejército argentino

Noticias recibidas de la Argentina en esta Corte comunican que el Gobierno bonaerense ha ordenado la movilización del ejército.

ATENAS

La ley marcial El Gobierno ha decretado el estado de guerra en toda la nación griega.

Cartas veraniegas

Queridísimo Luis: La vida es breve, en esta playa hay muchas caras bonitas, y yo me divierto; he aquí tres razones por las que no te he escrito.

Hiciste muy mal en no querer aceptar mi invitación; hubieras pasado muy bien quince días de este caluroso Agosto que se van presentando animadísimo, divertidos y sin minuto alguno de aburrimiento.

Un grupo numeroso de gente joven al que llamas «El plato» hace mis delicias. A él pertenecen casi todas las chicas de la colonia murciana...

mente apagados por desvíos y mutismos.

Paseos en rápidas canoas automótiles, de las que siempre se regresa con alguna baja femenina, y alguna vez masculina, víctima del mareo; quiles en el Casino, donde al compás de la orquesta se baila y se suda; excursiones a puntos pintorescos de la costa, y paseos por la explanada de la feria bastante bien iluminada, y amenizados por una banda de música.

Por ahora esas son las distracciones cotidianas, distracciones, que parecerían vulgares y corrientes, si no les dieran un «cachet» de distinción.



El general Fayolle colocando la cruz de Guerra en la bandera de un batallón.

Foto Información

Los guardias de Seguridad han detenido al súbito alemán Carlo Soames, de 36 años de edad, casado, artista, cuyo individuo, en la calle de San José y en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo.

Antes fué asistido en el Hospital, de una contusión en el costado izquierdo que le causó en dicha calle el betunero «El Barraco», que le tiró una piedra.

La guardia civil de este puesto ha detenido a los cañis Juan Cortés Rodríguez (a) Garrope, de 46 años, casado, natural de Zurgona y Juan Cortés Díaz, de 23 años, vecino de Murcia, los cuales han sido puestos a disposición del gobernador civil.

Compatibilidad.— Los enfermos del tubo digestivo, pueden usar a la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Han salido para los puntos que a continuación se expresan, los señores siguientes: D. Hermenegildo Lumeras, para Aguilas.

D. Rafael Cuadrado, para Los Alcázares. D. Lucindo García Pastor, para Torreveja.

D. Pablo Hidalgo, para Alicante. D. Miguel García Moreno, para Los Alcázares. D. Arturo Jaraba, para el Palmar.

D. Ricardo Guirao, para Pinatar. D. Antonio Gómez Gómez, para Torreveja.

Sra. Viuda de Fernández Font, para Torreveja. D. Agustín Toro, para Torreveja.

D. Ramón de Campos, para Pachecho. D. José Sanz, para Pozo Aledo. D. José María Quilez, para Alicante.

D. Carmen Bermúdez, para Torreveja. D. Blas Perea, para Torreveja. D. Manuel Pérez García, para Santiago de la Ribera.

D. Avelino Gómez, para Torreveja. D. Concepción Pérez de Lema, para Torreveja.

D. José Gómez Quintero, para Alicante. D. Ceferino Menéndez, para Los Alcázares.

D. Mariano López, para Alicante. D. Asunción Montesinos, para Pinatar. D. Francisco Navarro Pretel, para Torreveja.

D. Vicente Avilés, para Torreveja.

El plante de la Seguridad POR TELEGRAMA Formación de expediente Madrid 10.—A las 5 t.

Con motivo del plante hecho por los guardias de Seguridad se ha formado expediente. En él están comprendidos 150 guardias del distrito de la Universidad y 110 del distrito del Hospicio.

Están incluidos en el expediente cabos y sargentos.

NOTICIAS

Laboratorio Guilmán ANÁLISIS CLÍNICOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Juana Balbrea esposa de nuestro estimado amigo el industrial don Guillermo Martínez Martínez-Fortín.

Heimos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al Hermano Feliciano Martínez, del Asilo de San Juan de Valencia, que viene como todos los años a hacer el recorrido de esta capital y los pueblos de la provincia.

Nos manifiesta dicho Hermano que mañana, Dios mediante, se propone visitar los pueblos de Cartagena, La Unión, Pachecho, San Javier, San Pedro del Pinatar y se propone visitar dicho Hermano las playas de dichos pueblos.

Un guardia civil ha presentado en esta Jefatura de policía a los individuos que dicen llamarse Francisco Pérez García, de 56 años, casado, albanil, natural de Murcia, vecino de la calle de San Luis...

Estos individuos han sido detenidos en la calle de la Platería por promover ríña en la vía pública resultando el Juan con una contusión en el homoplato izquierdo.

Por el negociado de este Ayuntamiento se cita a cualquier individuo de la familia del mozo número 145 de la segunda sección de esta capital, Mariano Cerezo Maxiá, debe presentarse en la secretaría para un asunto urgente.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro amigo don José María Hilla Sala.

También ha dado a luz un precioso niño la señora doña Amalia Rubio, esposa del banquero de esta plaza don Francisco Molla.

Felicitemos a los padres de los recién nacidos.

Los guardias de Seguridad han detenido al súbito alemán Carlo Soames, de 36 años de edad, casado, artista, cuyo individuo, en la calle de San José y en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo.

Antes fué asistido en el Hospital, de una contusión en el costado izquierdo que le causó en dicha calle el betunero «El Barraco», que le tiró una piedra.

La guardia civil de este puesto ha detenido a los cañis Juan Cortés Rodríguez (a) Garrope, de 46 años, casado, natural de Zurgona y Juan Cortés Díaz, de 23 años, vecino de Murcia, los cuales han sido puestos a disposición del gobernador civil.

Compatibilidad.— Los enfermos del tubo digestivo, pueden usar a la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Han salido para los puntos que a continuación se expresan, los señores siguientes: D. Hermenegildo Lumeras, para Aguilas.

D. Rafael Cuadrado, para Los Alcázares. D. Lucindo García Pastor, para Torreveja.

D. Pablo Hidalgo, para Alicante. D. Miguel García Moreno, para Los Alcázares. D. Arturo Jaraba, para el Palmar.

D. Ricardo Guirao, para Pinatar. D. Antonio Gómez Gómez, para Torreveja.

Sra. Viuda de Fernández Font, para Torreveja. D. Agustín Toro, para Torreveja.

D. Ramón de Campos, para Pachecho. D. José Sanz, para Pozo Aledo. D. José María Quilez, para Alicante.

D. Carmen Bermúdez, para Torreveja. D. Blas Perea, para Torreveja. D. Manuel Pérez García, para Santiago de la Ribera.

D. Avelino Gómez, para Torreveja. D. Concepción Pérez de Lema, para Torreveja.

D. José Gómez Quintero, para Alicante. D. Ceferino Menéndez, para Los Alcázares.

D. Mariano López, para Alicante. D. Asunción Montesinos, para Pinatar. D. Francisco Navarro Pretel, para Torreveja.

D. Vicente Avilés, para Torreveja.

El plante de la Seguridad POR TELEGRAMA Formación de expediente Madrid 10.—A las 5 t.

Con motivo del plante hecho por los guardias de Seguridad se ha formado expediente. En él están comprendidos 150 guardias del distrito de la Universidad y 110 del distrito del Hospicio.

Están incluidos en el expediente cabos y sargentos.

D. Narciso Gil Pareja, para Torreveja. D. Antonio León, para Los Alcázares.

Habiendo resultado desierta la subasta del arrendamiento de cobranza de los arbitrios de la feria de esta ciudad, dicha subasta se efectuará nuevamente el día 22 del corriente en las salas consistoriales, bajo las mismas condiciones ya anunciadas.

Ayer tarde, en el tren correo, salió para Archena el joven Dr. D. Joaquín Fernández, director en la actualidad de aquellos baños y a quien su patria chica rindió justo tributo de cariño y admiración en el banquete ofrecido por todas las clases sociales de aquella población que pone de manifiesto las grandes y hermosas cualidades de todo un pueblo que sabe honrar a sus hijos.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena el festejado y el pueblo de Archena.

La Rifa de San Lorenzo

El magnífico mantón de Manila que se ha rifado para aufragar los gastos de las fiestas cívico-religiosas de la parroquia de San Lorenzo, ha correspondido al número 19.

Obras públicas

La jefatura de Obras públicas remite a la Junta de Reconocimiento de una instalación eléctrica concedida a don Ricardo Villar.

La división hidráulica remite hojas de aprecio de fincas ocupadas para la construcción del pantano de La Cierva.

D. Ramón Marín Barnuevo, intere una autorización para instalar una línea eléctrica desde la fábrica del Santo Cristo a una finca de su propiedad.

D. Juan Paredes interesa que sea legalizada una caseta de madera que tiene establecida en la playa de Azohía.

El Director general de Obras públicas traslada real orden autorizando a D. Tranquilino Tórner para instalar una puerta en el muro de cerramiento de la estación de Alcau-tarilla.

PARIS

FOR TELEGRAMA

Choque de trenes

Madrid 10.—A las 2 t.

En la estación de Quoi D'Orsay hubo un choque de trenes dentro del túnel de Austerlitz, quedando varios vagones destrozados.

A consecuencia de la violencia del choque resultaron tres muertos y seis heridos.

Asuntos militares

Los individuos que a continuación se relacionan, deben presentarse en Comandancia militar de esta plaza a recoger documentos que les interesan:

José Hernández Garrigós y Francisco Belmonte Hernández, soldados del regimiento infantería de la Princesa, número 4.

José Orenes Ródenas, soldado de caballería perteneciente al regimiento de Victoria Eugenia.

Juan Sánchez Sánchez, de Torre-aguera, soldado de la tercera compañía de Sanidad militar.

Antonio Cano Ballesta, soldado del regimiento infantería de España, número 46.

José Martínez López y Diego Gómez García, soldados del octavo regimiento montado de artillería.

Manuel Martínez García, Antonio Blanco López, Antonio Pujante Merino, José Martínez Pérez, Pedro Escribano Hernández, José Sánchez Serrano, José Díaz Martínez, José Castañe Cano y Juan Navarro Espada, todos del reemplazo de 1910 y pertenecientes al regimiento infantería de España, núm. 46.

Juan Pardo Serrano, José Hernández Parra, Mariano Cano Gambín, Tomás de San Nicolás y León Hernández Martínez, del regimiento infantería del Serrallo, número 69.

Francisco Pérez Ramos, Antonio Mateo Fernández, Mariano Sánchez García, Antonio Fernández Ros, José González Canales, José Verdú Rosa, Ricardo Lorente Romero, Manuel García Pérez, Salvador López Giménez, Vicente Sánchez Nicolás, Rafael Costa Torres, Juan Jiménez Arce, José María García, José Vera Soto, Francisco Ibáñez Lara, Francisco Sánchez Martínez, Florentino Martínez Gálvez y Antonio Antolínez Marco, todos del regimiento infantería de España, número 46.

Los reclutas del cupo de instrucción del regimiento de Ferrocarriles que se relacionan a continuación, deben presentarse inmediatamente en la Comandancia militar de esta plaza para enterarles de un asunto del servicio.

Juan Leal Navarro, Eduardo Rodríguez Robledano, Francisco Sánchez Guirao, José Dolera López, Luis Blasco Tormo, Antonio Cayuela Sánchez, Pedro Hurtado Leante y Manuel Canalejo Mejías.

Con igual objeto debe presentarse el recluta destinado al Centro Electro-técnico, Ezequiel Perona Terrades.

El general Guzmán y Acosta está presenciando experimentos en las trincheras.

Foto Información



La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el pavor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alfería y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados. Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE NUEVOS MANANTIALES EN LOECHES PENAGALLO Depurativa Astilárritica Antiherpética El más suave PURGANTE VIDA USTED LA BOTELLÁ DE UNA DOSIS.—Oficina: Móstora, 29, MADRID De venta en Farmacias y Droguerías

¡ENFERMOS DE LOS OJOS! OIDEO gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado EL MEJOR REGENERADOR, VIGORIZADOR DE LA VISTA. (Uso externo, fricciones en las sienes.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, la ceguera, el pavor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. Pedid en seguida interesante opusculo GRATIS a SUC. BERNARDINI C. FERRAZ, 13, MADRID O EN LA FARMACIA DE JOSE PARDO FERNANDEZ, CALLE DE LA PUXMARINA O DROGUERIA DE J. FERRER, S. en C.—MURCIA

ESTOMAGO Pastillas antiácidas JEBAS ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas JEBAS te devuelven la salud perdida. VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas. DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid Venta: Principales Farmacias de España

Brugarolas y C. FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE MADRAS TEJAS... LADRILLOS... HINODOROS BAÑERAS... AZULEJOS MATERIAL ELÉCTRICO, ETC., ETC. Casa fundada en 1890 Sociedad, 10. MURCIA Teléfono núm. 163

AGENCIA HAVANA (SUCCURSAL EN ESPAÑA) 9. Preciados, 9 Anuncios nacionales y extranjeros. Combina acciones de publicidad en toda la Prensa. Presupuestos gratis. Pídale tarifas.—Teléfono, 38-69 MADRID

CEREGUMIL ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES Fernández Canivell y C.ª.—Murcia (Córdoba) Representante y Depositario para las provincias de Murcia Almería, Albacete y Ciudad-Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Libertad, núm. 15, Madrid PIDANSE REGLAMENTOS VENDESE Trozo tierra edificable orilla mar Pinstar. In- formarán: Cadenas, 85. res, casa de la Brinca.

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION LINEA DE MADRID Salidas Correo: 19'05.—Mixto: 2'20—5'15—13'55—22'05 8'40.— 5'10—12'55—20'00— 16'45.— 6'10—11'30—19'00— 20'00.— 6'30—10'10—14'30—22'10 8'25.— 4'45—12'30—20'10—23'45 18'40.— 8'23—13'30—21'35— 10'35.— 7'50—15'00—22'30— 8'00.— 5'45—12'35—19'30—21'05 1'13—1'55.— 16'30.— 7'55—16'45—20'50— 19'20—Expreso: 9'30—Mixto: 10'20 8'35.— 22'00.— 18'00 20'35—Mixto: 10'20—Cor.—Mixto: 21'00 7'30.— 18'00—Cor.—Cor.: 7'10 LINEA DE GRANADA Y ALMERIA (1) MURCIA. Sal. Cor.: 8'33—Mix. 13'55 —Llegd. Cor.: 19'32—Mix. 12'30 CARTAGENA. 6'10— 11'30 — 22'30 — 15'00 Alcantarilla (M.). 9'10 — 16'55 20'00 — 18'47 — 7'22 11'18 LORCA A. (asc.). 11'20 — 18'55 — 10'56 — 18'41 22'11 LORCA A. (des.). 17'04 — 5'00 8'30 — 18'40 — 8'20 AGUILAS. 10'45 — 5'15 — 18'30 — 21'35 Id. 14'15 — 17'00 — 17'00 — BAZA. 17'00 — 9'00 — 11'30 — 19'10 GUADIX. 9'20 — 16'15 — 19'20 — 8'55 GRANADA. 5'45 — 23'00 — 23'00 — ALMERIA. 4'50 — 0'50 (1) En toda esta línea puede viajar con billetes kilométricos, establecidos recientemente. Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los miércoles y sábados. ITINERARIOS DIRECTOS CON ANDALUCIA DE LEVANTE A ANDALUCIA DE ANDALUCIA A LEVANTE Cartagena. Sal. 6'10 Almería. Salida 4'50 Murcia. 8'33 Granada. Salida 5'45 Alcantarilla (M.). 9'10 Guadix. 9'20 Lorca (A.). 11'20 Lorca (B.). 11'33 Baza. 10'45 Lorca (A.). 17'04 Aguilas. 17'00 Guadix. 19'55 Alcantarilla (M.). 18'47 Granada. Lleg. 23'00 Murcia. 19'32 Guadix. Sal. 21'30 Almería. Lleg. 0'50 Cartagena. 22'30

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72. Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoциcletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanación y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinás, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura. DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES "DODGE" Torpedo de 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfreamiento por bombas alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBACETE

FOLLETON DE "EL LIBERAL" (66) XAVIER DE MONTEPIN EL CRIMEN DE ASNIERS EL RASTAQUOURE ¿Podría llegar a perdonar al que se los había causado? Andrea fué la primera que habló. —¿De modo que sois vos!—dijo con voz sorda. —¿Qué motivo os trae aquí? ¿Significa vuestra presencia un nuevo ultraje? ¿Venís a recrearos en vuestra obra? ¡Miradme bien, y ved lo que las lágrimas y los sufrimientos han hecho de mi rostro! James, a quien ahogaban los sollozos, se dejó caer de rodillas. —Vengo a reparar el mal que he hecho—balbuceó;—vengo a implorar mi perdón... Si me rehusáis ese perdón, ¡matadme!—añadió llevando la mano al corazón.—¡Herid hoy, como heristeis en otra ocasión! La cicatriz está aquí... ¡Pero, si hoy herís, hacello con más fuerza para que el hierro llegue hasta lo más hondo del corazón! —¿Reparar el mal que habéis hecho?—repitió la señorita de Noel.—¿Cómo podríais hacerlo? —Suplicándoos aceptéis mi nombre, que es el de un hombre honrado, a pesar del crimen que cometí. ¡Dignaos compartir mi nom-

bre y mi fortuna, que es inmensal... ¡Oh!... ¡No rehuséis, os lo pido de rodillas! Además, no tenéis el derecho de rehusar... ¡Nuestro hijo llama a su padre! Andrea iba a contestar. Un reflejo iluminó su rostro por primera vez desde largo tiempo, y un destello de alegría animó su mirada. De pronto, ruido de pasos precipitados llegó a su oído. Corrió a la ventana y vió a su hermano en la escalinata de la casa. —¡Mi hermano!... ¡Es mi hermano!—exclamó amparándose de James Brown.—¡Ahl... ¡protegedme... defendedme! Esta expansión era la que James esperaba. No se pide protección a quien no se quiere perdonar. James lo comprendió así y su frente irradió. —¡Nada temáis, Andrea adorada! ¡Nada temáis, amada esposa mía!—respondió.—Recibidme sin temor, pues yo estaré aquí, al alcance de vuestra voz... ¡Estáis bien guardada, os lo juro! Penetré en la habitación inmediata, arrastrando a Octavie consigo. La puerta se abrió. Alberto de Noel, seguido de Julio Parent, apareció en el dintel. Dos enfermeras del manicomio se quedaron en el descansillo de la escalera. Andrea, al ver tal comitiva, comprendió lo que pasaba; pero, como se creía protegida, apareció muy tranquila. —¿Esta era la visita que me anunciabais?—dijo Andrea con tono irónico.—¡Debia esperaros!... Vuestras amables promesas no po-

dian sino ocultar una traición... ¡Hubiera debido preverlo! Alberto se encogió de hombros. —Vuestras injurias no pueden llegar hasta mí, ni lastimarme, pobre hermana mía!—replicó.—¡Estáis loca, y sois, por consiguiente, irresponsable de vuestras palabras y acciones! En virtud de poderas que la ley me concede, vengo por vos para hacer que os vuelvan a encerrar en la casa de donde habéis huído. El coche os espera... ¡Seguidme de buen grado! —¿Y así rehusos seguirnos?—dijo Andrea. —Os obligarán a ello. —¿Lo creéis así?—preguntó James abriendo la puerta y apareciendo de improviso. Alberto se estremeció, poniéndose lívido y mordiendo los labios hasta hacer brotar la sangre. —¡Atrevoos a obligar a esta señorita!—prosiguió James. —¡Hermano mío!—exclamó Andrea,—he aquí mi defensor, el padre de mi hija... mi marido! —¿Y he ahí el doctor Julio Parent—repuso James,—que certificará que la señorita de Noel ha recobrado por completo la razón, y que la certificación firmada por él en otro tiempo, y de la cual habéis abusado indignamente, queda nula y sin ningún valor... ¡Y hay en vuestra conducta muchos actos que llevan a los ciudadanos ante el Jurado, señor conde de Noel! —Alberto se sintió vencido. Echó sobre el americano una mirada de amenaza impotente y trató de replicar, salvando por lo menos su amor propio; pero, antes de que encontrara una frase al efecto, una nueva carcajada se dejó oír en un ángulo de la habitación.

to de una jugada de «baccarat», de la cual resultó un duelo en que fué muerto. Octavio Buisson, que se había jurado vivir como hombre de pro con su millón, cumplió su palabra arruinándose. En otra época se hacía mantener por las mujeres; en la actualidad gasta tan generosamente con ellas, que el millón se derrite en orgías como la nieve al fuego. Legris vive en los alrededores de París, en una preciosa quinta de su pertenencia, debida a las liberalidades del «rastaquouere». James Brown adora a su mujer y a su hija, y no cree que pueda haber sobre la Tierra felicidad mayor que la suya. Andrea es también feliz, como esposa y como madre. Olvida el pasado ante un presente radiante, y confía en el porvenir. ¡La pobre niña ha pagado bien cara su felicidad! FIN